

## **3 meses de cárcel a sujeto por violación**

**UPALA.** El Juzgado Penal de Upala dictó tres meses de prisión preventiva contra un individuo de apellido González, sospechoso de violar a una mujer con alguna discapacidad, informó el departamento de prensa del Poder Judicial. El hecho que se investiga se registró en Guatuso, Alajuela, y fue denunciado por la familia de la víctima.